



PROCESO					GESTIÓN ADMINISTRATIVA				
	TITULO ACTA DE ELIMINACIÓN				Código: GA-FO-02				
					Versión: 01		Página 1 de 2		
					Fecha:		28	07	2020

ACTA DE ELIMINACIÓN NUMERO: 05	
FECHA:	23 de Septiembre 2021
LUGAR:	REGIONAL SUR
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	Gestión Documental
PROPÓSITO:	Efectuar el proceso de destrucción de los documentos relacionados en el Inventario anexo y en cumplimiento a lo autorizado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Entidad.
JUSTIFICACIÓN:	La información se elimina porque carece de valores primarios o secundarios, y ha cumplido el tiempo establecido en las Tablas de Retención Documental o por ser documentos de apoyo en el archivo: <p style="text-align: right;">De Gestión ___ Central: <input checked="" type="checkbox"/> ___</p>
MÉTODO:	Picado: <input checked="" type="checkbox"/> Rasgado: ___ Otro: ___ Cual: _____
APROBACIÓN:	Acta de Comité MIPG N.º 03 de Fecha: 11 de Octubre 2021_____

LISTADO DE DOCUMENTOS A ELIMINAR

NOMBRE DEPENDENCIA	SERIE, SUBSERIE O CONTENIDO	FECHAS		VOLUMEN – CANTIDAD DE				No. DE VERSIÓN DE TRD
		Inicial	Final	Cajas	Carpetas	Tomos	Folios	
313 – Grupo Salud Ocupacional y Gestión Ambiental	313-05-01 Plan operativo de salud ocupacional y gestión ambiental	03/01/2011	31/12/2011	1	4		01 al 62	VER. 03 2011

FIRMA DE PARTICIPANTES

INDIRA HURTADO VILCHEZ	SARA HERNÁNDEZ ZAMBRANO LUCIA		
<i>Nombre y Apellidos</i> Cargo: PD. TALENTO HUMANO REGIONAL SUR	<i>Nombre y Apellidos</i> Cargo: TASD GESTIÓN DOCUMENTAL	<i>Nombre y Apellidos</i> Cargo	<i>Nombre y Apellidos</i> Cargo

NOTA: Se entiende por Eliminación Documental, la destrucción de los documentos que han perdido sus valores administrativos, legales, fiscales o que no tienen valor histórico, que carecen de relevancia para la ciencia y la tecnología. Hacen parte de esta Acta, el FUID- Inventario Documental, el cual se Anexa.

ANEXO: Formato Único de Inventario Documental – Registro Fotográfico, Certificado de Destrucción (Si lo tiene), Video del proceso de picado por la empresa recicladora (Si tienen contrato).

